

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA OCEANINOVA S.A .

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las 11h30, en las oficinas de la empresa ubicada en **Av. primera Numero: 606 Edificio: CEDIPE Piso: 2 Oficina: 206**, se reúnen los accionistas de **OCEANINOVA S.A.**, **BUSTAMANTE DUEÑAS ALEJANDRA**, **BUSTAMANTE DUEÑAS LUCIA**, **BUSTAMANTE DUEÑAS SEBASTIAN**, **BUSTAMANTE DUEÑAS SIMON ALFREDO** , por sus propios derechos, titular de 1.00 acciones c/u , por sus propios derechos, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 8000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.000**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2018.

Segundo: Conocer y aprobar informe de comisario.

Preside la sesión el señor accionista de la compañía. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al señor **BUSTAMANTE MORAN LEONARDO ULISES** accionista y representante legal de la empresa. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto acordado.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, pide la palabra al señor **BUSTAMANTE MORAN LEONARDO ULISES**, quien expone a la Junta de accionistas los **estados financieros del ejercicio económico 2018**. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

Acto seguido la secretaria de la Junta de accionistas da lectura al informe de comisario correspondiente a Estados Financieros **año 2018**. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación del Informe Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente

acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h40.- f), **BUSTAMANTE MORAN LEONARDO** Accionista y **Secretario de la Sesión;** f) **BUSTAMANTE DUEÑAS SIMON ALFREDO** Accionista y Presidente de la Sesión.

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, Marzo 6 del 2019.



Dr. Leonardo Ulises Bustamante Morán
Secretario de la Sesión